

of pragmatic thinking. From Peirce to Habermas, Humanities, Nueva Jersey, 1994. BEUCHOT, M., *La retórica como pragmática y hermenéutica*, Anthropos, Barcelona, 1998. CALVO MARTÍNEZ, T., *De los sofistas a Platón. Política y pensamiento*, Cincel, Madrid, 1986. CONESA, F. y NUBIOLA, J., *Filosofía del lenguaje*, Herder, Barcelona, 1999. DEWEY, J., *La miseria de la epistemología. Ensayos de pragmatismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000. ESCANDELL VIDAL, V., *Introducción a la pragmática*, Ariel, Barcelona, 1999. HABERMAS, J., *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*, Paidós, Barcelona, 2002; Íd., *On the pragmatics of communication*, Polity, Cambridge, 1998. LEVISON, S. C.,

Pragmática, Teide, Barcelona, 1989. NUBIOLA, J., *La renovación pragmatista de la filosofía analítica. Una introducción a la filosofía contemporánea del lenguaje*, 2.ª ed., EUNSA, Pamplona, 1996. PEIRCE, Ch. S., *La lógica considerada como semiótica. El índice del pensamiento peirceano*, Barrena, S. (ed.), Biblioteca Nueva, Madrid, 2007. POLO, L., *Claves del nominalismo y del idealismo en la filosofía contemporánea*, Cuadernos de Anuario Filosófico, n. 5, Universidad de Navarra, Pamplona, 1993; Íd., *Nominalismo, idealismo y realismo*, 2.ª ed., EUNSA, Pamplona, 2001. VIGO, A., *Estudios aristotélicos*, EUNSA, Pamplona, 2006.

Carlos Ortiz de Landázuri

Pragmatismo

Introducción. 1. Orígenes del pragmatismo: la máxima pragmática. 2. Variedades y temas del pragmatismo. 3. Los otros pragmatismos: pragmatismo norteamericano y pragmatismo hispánico

INTRODUCCIÓN. El pragmatismo es una corriente filosófica iniciada a finales del siglo XIX a raíz de la denominada «máxima pragmática» propuesta por el lógico y científico norteamericano Charles Sanders Peirce. El pragmatismo sería desarrollado y difundido por muchos autores, entre los que destacan William James, John Dewey y el británico Ferdinand C. S. Schiller. Durante las dos primeras décadas del siglo XX fue objeto de notable interés en los círculos intelectuales tanto de Estados Unidos como de Europa, e incluso llegó a atraer la simpatía de personalidades filosóficas tan dispares como Giovanni Papini y Giovanni Vailati en Italia, o Miguel de Unamuno y Eugenio d'Ors en España. A finales del siglo XX ha vuelto a recibir una atención destacada en el panorama filosófico contemporáneo, gracias a la renovación pragmatista que Willard V. O. Quine, Hilary Putnam, Richard Rorty y Robert Brandom han llevado a cabo en el seno de la tradición analítica, y al trabajo de Karl-Otto Apel y

Jürgen Habermas en la filosofía continental europea. Además, se ha llegado a identificar en la segunda etapa de Ludwig Wittgenstein algunas peculiaridades temáticas y estilísticas que guardan una notable afinidad con la tradición pragmatista.

1. ORÍGENES DEL PRAGMATISMO: LA MÁXIMA PRAGMÁTICA. En su origen, el pragmatismo fue concebido como un método lógico para aclarar el significado de los conceptos de la ciencia en función de las consecuencias prácticas y experimentales que se siguen de la aplicación de esos conceptos. Apareció por primera vez en la década de 1870 en las reuniones de un grupo de jóvenes pensadores en Cambridge, Massachusetts, que se hacían llamar, en actitud provocadora, El Club de los Metafísicos. Entre ellos se encontraban Chauncey Wright, Oliver Wendell Holmes Jr., Nicholas St. John Green, William James y Charles S. Peirce, todos ellos destacados intelectuales de su época. En gran medida, la idea común en torno a la que se desarrollaban sus discusiones era la definición de *creencia* de Alexander Bain como «aquello a partir de lo cual un hombre está dispuesto a actuar». De esta definición, diría posteriormente Peirce, se deduce el pragmatismo casi como un co-

rolario. Sus defensores no pensaban que el pragmatismo fuera una doctrina o un sistema filosófico cerrado, sino más bien el método filosófico por excelencia practicado desde la Antigüedad. Así James puso «*Un nombre nuevo para viejas maneras de pensar*» como subtítulo de su libro *Pragmatismo* (1907), y el propio Peirce explicó de manera sencilla la máxima pragmática como una versión actualizada del dicho evangélico «por sus frutos los conoceréis» (Mt 7, 16).

Conviene distinguir la versión restringida de la máxima pragmática en cuanto criterio para el esclarecimiento de los conceptos, de su extensión a otros ámbitos de la experiencia. La versión restringida de esta máxima, expuesta por Peirce originalmente en su artículo «How to Make Our Ideas Clear» (1878), reza así: «Consideremos qué efectos, que pudieran tener concebiblemente repercusiones prácticas, concebimos que tenga el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de estos efectos es la totalidad de nuestra concepción del objeto». En términos generales, se trata de una máxima lógica que estipula que el significado de los conceptos no es sino la suma de sus consecuencias prácticas. El pragmatismo afirma que no hay distinción en el significado de las palabras, por precisa que sea, que no consista en una posible diferencia práctica. En este sentido, aquellos conceptos de los que resulte imposible concebir consecuencias experimentales de algún tipo habrán de ser considerados como especulaciones metafísicas sin sentido. A su vez, si las consecuencias prácticas de dos conceptos son equivalentes, entonces esos dos conceptos serán, a efectos prácticos, intercambiables.

Tal como expondría Dewey años más tarde, el rasgo más sobresaliente de esta teoría no es la identificación entre pensamiento y acción, sino el reconocimiento de una conexión inseparable entre cognición racional y propósito racional. Como afirmó Peirce en una modificación tardía de su formulación original, «el contenido racional de una

palabra u otra expresión reside exclusivamente en sus implicaciones concebibles sobre la conducta en la vida». La evaluación última de los conceptos reside, por tanto, en su posible contribución futura al incremento de hábitos cada vez más refinados y generales de crítica y autocontrol en las prácticas de indagación racional de los miembros de una comunidad ideal de investigación. Es en este sentido en el que hay que entender el origen mismo del término «pragmático», que Peirce ligó a la distinción de Kant entre *praktisch* y *pragmatisch*. Lo *práctico* alude a la tendencia a hacer de la acción un fin en sí mismo y, en consecuencia, constituye ese ámbito del pensamiento en el que ninguna mente de índole experimental –dice Peirce– puede estar segura de pisar terreno firme. Lo *pragmático*, por el contrario, enfatiza la necesaria imbricación de la conducta humana con el cumplimiento de un fin como paso necesario para la clarificación del pensamiento racional.

Por su parte, en la interpretación más amplia de James, el pragmatismo no es principalmente una teoría del significado, sino que extiende el principio pragmatista a la evaluación de creencias particulares, incluyendo tanto la adopción de hipótesis en la ciencia como el compromiso con las creencias morales y religiosas. Es decir, la aplicación de la máxima pragmática por parte de James cerraba también una teoría más amplia –y, a la vez, más reducida– de la verdad en términos de aquello que resulta conveniente o beneficioso para la acción. En clara oposición a la idea de verdad como correspondencia con la realidad, James propugnó que las creencias, más que copias o representaciones de objetos externos, son instrumentos plásticos y modificables que, al despertar indefectiblemente consecuencias efectivas en la conducta de las personas, contribuyen a organizar su experiencia concreta en forma de disposiciones firmes para actuar.

Una de las consecuencias de la fusión de la máxima pragmática con el empirismo radical de James es su defensa a ultranza del plu-

ralismo en oposición al monismo metafísico de los racionalistas. Así, si ciertas creencias conducen a consecuencias que constituyen, en última instancia, una diferencia práctica en la conducta concreta de los individuos, no hay evidencia más allá de esa experiencia radicalmente plural y personal que legitime la adopción definitiva de una u otra creencia. En consecuencia, y dado que estamos siempre obligados a actuar, James reclamó el derecho de cada ser humano a elegir y adoptar sus creencias, siempre y cuando supusieran una diferencia práctica en la experiencia. La conclusión de James fue tan contundente como provocadora: así como juzgamos conveniente adoptar la creencia en átomos y partículas como una explicación válida de la realidad, no hay criterios racionales para desechar como superstición la creencia en un Dios personal, pues su adopción consciente y deliberada supone, de hecho, una diferencia práctica real en la conducta efectiva del creyente. De igual modo, los problemas metafísicos y religiosos obedecen a problemas genuinamente prácticos del ser humano y son, en ese sentido, reales. No tenemos derecho, por tanto, a excluirlos de la discusión filosófica.

2. VARIEDADES Y TEMAS DEL PRAGMATISMO. No hay criterios estrictos para identificar unas características comunes tras la variopinta multiplicidad de enfoques pragmatistas. De hecho, la relación de los pragmatistas entre sí se parece más a la diversidad propia de una familia que a un cuerpo homogéneo de doctrinas y vocabularios compartidos. A pesar de poseer la conciencia común de pertenecer a una misma tradición, esa disparidad de caracteres, en ocasiones contradictorios, no pasó desapercibida a los primeros pragmatistas. Como describió gráficamente James con una metáfora de Papini, el pragmatismo viene a ser «como un pasillo en un hotel al que dan innumerables habitaciones. En una puede encontrarse a un hombre escribiendo un libro ateo; en la siguiente, alguien de rodillas pidiendo fe y fortaleza; en la tercera,

un químico investigando las propiedades de un cuerpo. En la cuarta se está elaborando un sistema de metafísica idealista; en la quinta se demuestra la imposibilidad de la metafísica. Pero el pasillo pertenece a todos, y todos deben pasar por él si quieren encontrar una vía práctica de entrar o salir de sus respectivas habitaciones».

Por otra parte, fue quizá Peirce quien más abiertamente manifestó sus diferencias hacia los demás pragmatistas. En numerosas ocasiones expresó su desaprobación del carácter nominalista que estaban adquiriendo las posiciones de algunos de sus colegas, a los que reprochaba su escaso conocimiento de lógica. Era, según Peirce, en este ámbito restringido donde debía probarse la utilidad y provecho de la máxima pragmática. Por esta razón, y en escrupulosa coherencia con su ética de la terminología, propuso acuñar un nuevo nombre para su versión más limitada: «pragmaticismo», un nombre lo suficientemente feo, escribió, como para quedar a salvo de posibles secuestradores.

Algunos intérpretes contemporáneos han enfatizado la oposición entre estos dos estilos enfrentados: el de James y Schiller, nominalista y radical a la par que inspirador y humanista, por un lado; y el de Peirce, en ocasiones difícil y oscuro, pero a la vez riguroso y valedor de una versión extrema del realismo escolástico, por otro. En concreto, Susan Haack ha empleado este símil para su defensa de un pragmatismo reformista de inspiración peirceana frente al neopragmatismo radical de Rorty. La tesis de los dos pragmatismos, sin embargo, deja en un ambiguo tercer lugar a autores como J. Dewey, G. H. Mead o C. I. Lewis, quienes pese a no defender un realismo extremo como el de Peirce, en modo alguno podrían ser tachados de relativistas o nominalistas. Asimismo, Peirce no tuvo reparo en combinar su realismo escotista con un idealismo objetivo similar al de Schelling, lo que le colocaría más cerca de Hegel y Royce que de cualquiera de sus colegas pragmatistas. Más crédito que la oposición estricta entre estilos enfrenta-

dos de pragmatismo merece la consideración de que, si bien pueden identificarse tantos pragmatismos como filósofos pragmatistas, todos ellos comparten cierto «aire de familia». Entre estos rasgos vagamente compartidos podrían destacarse: a) el rechazo de la filosofía moderna, encarnada de modo prototípico en la figura de Descartes; b) la negación de los dualismos propios de la modernidad (sujeto/objeto, mente/materia, medios/fines, individuo/comunidad, etc.) como dicotomías reales; c) el impacto del evolucionismo y la aceptación de un universo potencialmente indeterminado; d) la extensión del espíritu científico a otros órdenes de la experiencia, tales como la ética y la política; e) el falibilismo y el meliorismo como actitudes opuestas al escepticismo y al quietismo; f) el pluralismo epistemológico; g) la investigación científica como empresa cooperativa y social; h) el estilo democrático de vida, e i) la acción humana como conducta teleológica orientada a fines.

3. LOS OTROS PRAGMATISMOS: PRAGMATISMO NORTEAMERICANO Y PRAGMATISMO HISPÁNICO. Con frecuencia se ha ofrecido del pragmatismo una versión simplista, como si fuera la expresión filosófica del carácter nacional de los Estados Unidos, entendiendo por tal la glorificación de la acción por la acción y la justificación del individualismo mercantilista más crudo y descarnado. Asimismo, algunos críticos del pragmatismo han enfatizado su dependencia de una confusa amalgama de puritanismo, trascendentalismo, antiintelectualismo y la denominada «mentalidad del pionero». Es cierto que en determinadas ocasiones el tono popular y literario que James adoptó para la divulgación del pragmatismo ante grandes audiencias, así como algunas afirmaciones particulares, quizá en exceso apasionadas, por parte de algunos pragmatistas, contribuyeron a fortalecer ese prejuicio. No obstante, ni el pragmatismo es una manifestación exclusivamente local de una manera de pensar alejada de la discusión filosófica tradicional, ni las acusaciones

hacen justicia al propósito consciente y deliberado de los pragmatistas de ofrecer una filosofía más humana, capaz de combatir la visión corta de miras –«barbárica», la llamó Peirce– dominante después de la guerra de Secesión americana (1861-1865).

Los propios pragmatistas advirtieron claramente algunos síntomas negativos del espíritu americano, extensibles, por otra parte, a la situación europea de principios de siglo: la despersonalización inherente a la mecanización, la cuantificación de lo existente en desprecio de lo cualitativo y la tendencia a ensalzar la técnica como un fin en sí mismo en lugar de considerarla como un medio para incrementar hábitos comunitarios más sanos e inteligentes. Si se exceptúan las versiones más individualistas de James y Schiller, puede afirmarse que los pragmatistas intentaron dar voz a una filosofía de la comunidad que, en los casos de Royce y Dewey, alcanza cotas de originalidad y elegancia raramente igualadas en la historia de la filosofía. Asimismo, los pragmatistas reivindicaron el papel de la imaginación creadora en la ciencia y en el arte, así como la necesidad de revisar críticamente los hábitos rutinarios en que frecuentemente cristaliza el pensamiento, favoreciendo una aproximación abierta a la novedad y sensible a la plasticidad irreducible de toda experiencia.

Por otro lado, resulta simplista confinar los límites del pragmatismo al entorno norteamericano, tal como muestran la biografía y el pensamiento de George Santayana. Más que un cuerpo de doctrinas en sentido estricto, el pragmatismo consiste más bien en una actitud hacia los problemas filosóficos abiertamente contraria a la progresiva abstracción y distanciamiento –típicos de la filosofía académica tradicional– con respecto a los propósitos, situaciones y contextos de acción en que tales problemas surgieron. El pragmatismo propone, en su lugar, una reconstrucción de la racionalidad opuesta a la estructuración del saber en compartimentos estancos e incommunicables. Una idea de razón, por tanto, anclada en la vida práctica de

los hombres y mujeres reales, así como una idea de acción ennoblecida por el incremento de la razonabilidad y de la inteligencia. En este sentido, no es de extrañar la profunda sintonía que desde hace unos años se viene detectando entre los pragmatistas clásicos y algunos filósofos españoles del primer tercio del siglo XX. Como se ha destacado recientemente, en las obras de Unamuno, Ortega y D'Ors se vislumbra una influencia manifiesta del pragmatismo más allá de la mera coincidencia, hasta el punto de que puede hablarse, en rigor, de un pragmatismo hispánico.

Bibliografía

DEWEY, J., «La evolución del pragmatismo norteamericano», en FAERNA, A. M. (ed.), *La miseria de la epistemología. Ensayos de pragmatismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000. HAACK, S., y LANE, R. (eds.), *Pragmatism Old and New. Selected Writings*, Prometheus Books, Amherst, Nueva York, 2006. JAMES, W., *Pragmatism: A New Name for Old Ways of Thinking*, Longmans, Green, Nueva

York, 1907 (hay trad. castellana: *Pragmatismo. Un nuevo nombre para viejas formas de pensar*, [trad., notas y prólogo de R. del Castillo], Alianza, Madrid, 2000). MADDALENA, G. y TUZET, G., *I pragmatisti italiani tra alleati e nemici*, Albo Versorio, Milán, 2007. MENAND, L., *The Meta-Physical Club*, Farrar, Straus & Giroux, Nueva York, 2001 (hay traducción castellana: *El club de los metafísicos: historia de las ideas en América* [trad. de A. B.], Destino, Barcelona, 2002). MOUNCE, H. O., *The Two Pragmatisms: From Peirce to Rorty*, Routledge, Londres, 1997. NUBIOLA, J., «C. S. Peirce and the Hispanic Philosophy of the Twentieth Century», *Transactions of the Charles S. Peirce Society* 24/1 (1998), 31-49. PEIRCE, C. S., *The Essential Peirce. Selected Philosophical Writings*, N. Houser (eds.), 2 vols., Indiana University Press, Bloomington, 1992-1998. RORTY, R., voz «Pragmatism», en CRAIG, E. (ed.), *Routledge Encyclopedia of Philosophy*, Routledge, Londres, 1998, vol. 7, 633-644. THAYER, H. S., *Meaning and Action: A Critical History of Pragmatism*, Hackett, Indianápolis, 1968. WAAL, C. DE, *On Pragmatism*, Thomson Wadsworth, Belmont, 2005.

Ignacio Redondo
Jaime Nubiola

Praxis

1. Origen e historia de la palabra y definición etimológica. 2. Diversos sentidos del término. 3. Explicación

1. ORIGEN E HISTORIA DE LA PALABRA Y DEFINICIÓN ETIMOLÓGICA. El término *praxis* viene de la voz griega *πράξις* que significa acción, operación. Se relaciona con el término *enérgeia*, que significa acto operativo vital en cuanto que el estatuto de la *praxis* es estrictamente vital.

En la filosofía aristotélica, la palabra *praxis* se contrapone a la *póiesis* (producción), y denota una acción que posee el fin en su mismo ejercicio. Es lo que se llama operación inmanente: «En la *praxis* la buena actuación es fin ella misma. Una cosa es la producción y otra la acción (*ποιησις και παξις*)

[...], de modo que también la disposición racional apropiada para la acción es cosa distinta de la disposición racional para la producción. [...], ni la acción es producción, ni la producción es acción... porque la acción y la producción son de distinto género, ya que el fin de la producción es distinto de ella, pero el de la acción no puede serlo: la buena actuación es ella misma fin (*εστι γαρ αυτη η ευπραξι τελος*)» (Aristóteles, Bk 1140 a 1-140 b 8).

Se trata de una acción perfectiva, porque consigue su fin en el mismo ejercerse la operación. Es famosa la expresión de Aristóteles: «se ve y se tiene lo visto, se entiende y se ha entendido», al instante, sin que haya secuencia o proceso. Por eso con la palabra *praxis* se pone de relieve la índole de la ope-